



Consell d'Alumnes
Universitat d'Alacant

El Consejo de Alumnos lanza la campaña “Exige tus derechos en exámenes”

Con motivo del comienzo del periodo de exámenes de enero, el Consejo de Alumnos de la Universidad de Alicante lanza de nuevo, conjuntamente con la oficina del Defensor Universitario y Campus Jove, una campaña que pretende informar a los alumnos acerca de los derechos existentes a la hora de ser evaluados en exámenes.

En ella, entre otras cuestiones, se explica el derecho a exigir una copia del examen corregido al profesor en caso de que no se esté de acuerdo con la nota recibida, así como los trámites para pedir una segunda revisión de examen o la obligación de ser examinado por un tribunal en 5ª y 6ª convocatoria y no por el profesorado que imparte la asignatura.

También se explican las desigualdades en cuanto a las convocatorias, ya que hay centros en los que ni siquiera existe la convocatoria extraordinaria de diciembre. Al respecto, el presidente del Consejo de Alumnos denuncia “llevamos años solicitando al decanato de estas facultades que no discrimine a sus alumnos y no vemos ningún avance, por lo que no descartamos nuevas medidas para defender a nuestros compañeros de esos centros”. Cristian Sirvent además insiste que “en las matriculaciones para diciembre los alumnos tenemos derecho a saber la fecha del examen, que actualmente tan sólo se sabe 2 semanas antes, puesto que perdemos una oportunidad por curso si no llegamos bien preparados a estos exámenes de diciembre”.

Otro tema delicado son los criterios de evaluación, que en algunos casos son cambiados a mitad de curso por algunos docentes debido a múltiples causas. “El temario no puede variar durante el curso porque cambie un profesor y debe ser entregado por escrito a los alumnos al principio de curso. Somos conscientes que la mayoría de los profesores cumplen con su obligación, pero sigue habiendo docentes que no lo hacen”, afirma Sirvent.

Por último, también el Consejo de Alumnos sigue denunciando que “los profesores deben cumplir con su horario de tutorías, que para eso les pagan. No puede ser que haya docentes que nunca estén fuera del horario de clases o dejen a un ayudante al cargo de sus tutorías porque tienen otras cosas que hacer. La calidad en la docencia y la tutorización es por lo que pagamos los estudiantes, y si no, que pidan una excedencia para investigar”. En este sentido, Cristian Sirvent incide en que “otra de las cosas que no se puede permitir es la falta de flexibilidad en las revisiones de exámenes, que en muchos casos sólo son realizadas un par de horas de una mañana, con la grave pérdida de oportunidades que eso provoca en muchos estudiantes que compaginan trabajo y estudio”.

Como novedad, este año se incidirá en el nuevo derecho adquirido el pasado 28 de noviembre, el Aprobado por Compensación, que se puede consultar en <http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1005.pdf> . Se trata de una reivindicación solicitada por Campus Jove en el claustro del 3 de marzo de 2007 y que por fin ha sido conseguida para beneficio de todos aquellos alumnos que están atascados con su última asignatura de la carrera y llevan años estudiando para aprobarla y no consiguen ser titulados y poder devolver, con ello, a la sociedad todo lo aprendido a través de un trabajo, o acceder a otros estudios superiores.

Además otras medidas que se han solicitado por parte de Campus Jove y del Consejo de Alumnos en el último Claustro General y Consejo de Gobierno son la unificación de las elecciones, la matrícula abierta cuatrimestral y el cambio de grupo mañana-tarde cuatrimestral, con el objetivo de aumentar la participación de los estudiantes en los procesos electorales y en la toma de decisiones y de aumentar el rendimiento y mejorar los resultados académicos. “En definitiva de lo que se trata es que la Universidad se adapte a los estudiantes y no éstos a la excesiva burocracia de ésta” según el máximo representante estudiantil.

Para reclamar e informarse de todos estos derechos, Sirvent aconseja acudir a las oficinas del máximo órgano de representación estudiantil, el Consejo de Alumnos, en los bajos del Aulario I o a la oficina del Defensor Universitario, dirigida por el ex rector Miguel Louis, que “puede realizar un papel de mediador muy valioso en la mayoría de los casos”.